

PROPUESTA QUE PRESENTA LA COMISION DE AUDITORIA PARA SU ELEVACION AL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE IBERPAPEL GESTION S.A. CON MOTIVO DE LA REELECCION DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2027 QUE DEBE SER SOMETIDA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA QUE SE CELEBRARÁ EL DIA 25 DE MAYO DE 2026 EN PRIMERA CONVOCATORIA O EL 26 DE MAYO EN SEGUNDA CONVOCATORIA.

1. Objeto del informe

El presente informe contiene la propuesta de nombramiento de los auditores de cuentas de Iberpapel GESTION S.A. (en adelante, la "Sociedad" o "IBERPAPEL", indistintamente), que se formula en cumplimiento de lo previsto en el artículo 24.2 apartado 6º de los Estatutos Sociales, el artículo 10.1 apartado 11 (ii) del Reglamento del Consejo, que establecen las funciones de la Comisión de Auditoría, así como los artículos 264 y 529 quaterdecies, apartado 4.d) de la Ley de Sociedades de Capital y la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

La firma Deloitte Auditores SL fue nombrada auditor de cuentas de la Sociedad por la Junta General de Accionistas celebrada el día 28 de mayo de 2024 para el trienio inicial 2024-2026, finalizando su mandato con la auditoría de las cuentas anuales el próximo 31 de diciembre de 2026.

2. Evaluación del auditor externo

La Comisión de Auditoría ha llevado a cabo la evaluación anual del desempeño del auditor durante los ejercicios anteriores, en el ejercicio de sus funciones de supervisión y control.

Durante los dos ejercicios concluidos de auditoría, se han mantenido reuniones e interlocución directa con la firma auditora al igual que se espera realizar en el presente ejercicio 2026; dichas reuniones han permitido evaluar de forma positiva el desempeño de los trabajos realizado por Deloitte Auditores S.L. desde su designación. Dicha evaluación ha tenido en cuenta, entre otros aspectos, además del renombre de la firma, la calidad y rigor técnico de los trabajos realizados, capacidad del equipo designado y cumplimiento de los plazos en la elaboración y entrega de los trabajos de auditoría. Con todo ello, la Comisión ha concluido que el desempeño de Deloitte Auditores S.L. ha sido satisfactorio, no habiéndose identificado incidencias relevantes. Por último, la Comisión ha verificado de forma recurrente el cumplimiento de los requisitos de independencia del auditor, de conformidad con la normativa aplicable, concluyendo que cumplen con los mismos.

El presente ejercicio que concluirá el 31 de diciembre de 2026, es el último del trienio inicial para el cual fue designada la firma de auditores Deloitte Auditores SL en la Junta General celebrada en 2024, con carácter inicial. La reelección propuesta por un período adicional de un (1) año se sitúa dentro de dichos límites y no compromete las exigencias de rotación obligatoria. La normativa aplicable exige que sean designados antes de la finalización del ejercicio para el que son nombrados por lo que nada impide que dicha reelección tenga lugar en el presente año.

3. Conclusión e informe

Con tal motivo la Comisión de Auditoría facultada por los Estatutos y reglamento del Consejo, acuerda proponer a Deloitte Auditores SL para que el Consejo de Administración someta a la Junta General de Accionistas de la Sociedad el nombramiento de DELOITTE, Auditores S.L., entidad domiciliada en Madrid en Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, con C.I.F. B-79104469 y Número S0692 de Inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas e inscrita en Registro Mercantil de Madrid, en la Hoja M-54414, Folio 188, Tomo 13.650, Secc. 8, como auditores de cuentas de Iberpapel Gestión SA y de su grupo consolidado para el ejercicio 2027.

Por lo que se emite el presente informe en Madrid a 24 de marzo de 2026